



EXCELENCIA Y GARANTÍA PARA LA SALUD EN EL TRABAJO, S.L.U.

como Servicio de Prevención Ajeno con acreditación nacional desde
15/01/2015

CERTIFICA

Que Don/Doña **ALBERT MAS GARCIA**, con DNI **47180689F** perteneciente a la empresa **CERRAJERIA Y ALUMINIO LARROSA SL** con CIF **B59936310** ha recibido la formación específica para su puesto de trabajo correspondiente a la acción formativa de **Carpintería metálica y Cerrajería: Riesgos y Medidas Preventivas.**, según Art. 19 de la LEY 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Emitido en SABADELL, 22 de abril de 2022

Servicio de Prevención

EXCELENCIA Y GARANTÍA
PARA LA SALUD EN EL TRABAJO SLU
64734428

Fdo: JUAN JOSE ALVAREZ GONZALEZ

Ref: 725028-415-415-1855300
(5d31311ba08dc5e92f8958091748ee4877a28686)

Modalidad : Online
Duración : 3 horas
Fecha de Realización: 22 de abril de 2022

Carpintería metálica y Cerrajería: Riesgos y Medidas Preventivas.

CONTENIDOS :

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

1.2. Conceptos básicos en P.R.L.

2. MARCO NORMATIVO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

3. RIESGOS ASOCIADOS A LOS LUGARES DE TRABAJO Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS

3.1. Espacios de trabajo

3.2. Orden y limpieza

3.3. Señalización general

3.4. Iluminación y ambiente termohigrométrico.

3.4.1. Temperatura, humedad y ventilación.

3.4.2. Iluminación.

4. INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA.

4.1. Normas de prevención de riesgos laborales de obligado cumplimiento.

4.2. Normas de prevención de obligado cumplimiento para entregar a todos los trabajadores de la especialidad [Acopio de materiales].

4.3. Seguridad en el lugar de trabajo.

4.4. Seguridad contra incendios en los acopios y almacenes.

4.5. Prohibiciones expresas en obra.

4.6. Seguridad en el taller de carpintería de obra.

4.7. Seguridad durante el transporte de los componentes de carpintería metálica y cerrajería en la obra.

4.8. Seguridad durante el transporte interno de cargas en la obra.

5. TALLER DE CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA.

5.1. Normas de prevención de riesgos laborales de obligado cumplimiento.

5.2. Normas de prevención de obligado cumplimiento para entregar a todos los trabajadores de la especialidad [Acopio de materiales].

5.3. Seguridad en el interior del taller.

5.4. Seguridad para los trabajadores con la soldadura eléctrica y sus ayudantes.

5.5. Seguridad para el uso de la soldadura oxiacetilénica, oxicorte y sus ayudantes.

5.6. Seguridad para el almacén de gases licuados.

6. RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA ACTIVIDAD.

6.1. SEGURIDAD

6.1.1. Riesgo de cortes y golpes con herramientas manuales.

6.1.2. Riesgo de caídas al mismo nivel

6.1.3. Riesgo de caídas a distinto nivel

6.1.4. Riesgo de caídas de objetos.

6.1.5. Riesgo eléctrico

PUESTOS DE TRABAJO:

◦ OPERARIO DE TALLER ALUMINIO

◦ MONTADOR

6.1.6. Quemaduras y contactos térmicos

6.2. HIGIENE

6.2.1. Ruido

6.2.2. Exposición a agentes químicos

6.2.3. Vibraciones

6.3. ERGONOMÍA

6.3.1. Manipulación manual de cargas

6.3.2. Posturas forzadas

6.3.3. Movimientos repetitivos

6.4. PSICOSOCIOLOGÍA

6.4.1. Riesgos psicosociales

7. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN.

7.1. SEGURIDAD

7.1.1. Riesgo de cortes y golpes con herramientas manuales.

7.1.2. Riesgo de caídas al mismo nivel

7.1.3. Riesgo de caídas a distinto nivel

7.1.4. Riesgo de caídas de objetos.

7.1.5. Riesgo eléctrico

7.1.6. Quemaduras y contactos térmicos

7.2. HIGIENE

7.2.1. Ruido

7.2.2. Exposición a agentes químicos

7.2.3. Vibraciones

7.3. ERGONOMÍA

7.3.1. Manipulación manual de cargas

7.3.2. Posturas forzadas

7.3.3. Movimientos repetitivos

7.4. PSICOSOCIOLOGÍA

7.4.1. Riesgos psicosociales

8. ENFERMEDADES PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD.

9. OTROS ASPECTOS PREVENTIVOS.